



Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Distr. general
9 de marzo de 2023
Español
Original: inglés

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

Decisión adoptada por el Comité en virtud del Protocolo Facultativo, relativa a la comunicación núm. 151/2019*

Comunicación presentada por: H.S.A.
Presunta víctima: La autora
Estado parte: Dinamarca
Fecha de la comunicación: 29 de agosto de 2019 (presentación inicial)

En su reunión de 23 de febrero de 2023, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer decidió poner fin al examen de la comunicación, al no haber recibido los comentarios de la autora a las observaciones del Estado parte a pesar de haber enviado varios recordatorios a tal efecto y al no poder, por tanto, continuar el procedimiento.

* Participaron en el examen de la presente comunicación los siguientes miembros del Comité: Brenda Akia, Hiroko Akizuki, Nicole Ameline, Marion Bethel, Leticia Bonifaz Alfonso, Rangita de Silva de Alwis, Corinne Dettmeijer-Vermeulen, Esther Eghobamien-Mshelia, Hilary Gbedemah, Yamila González Ferrer, Daphna Hacker, Nahla Haidar, Dalia Leinarte, Marianne Mikko, Ana Peláez Narváez, Bandana Rana, Rhoda Reddock, Elgun Safarov y Genoveva Tisheva.

